

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**

En Quito, a 10 de septiembre de 2019, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Naciones Unidas E6-99 y Japón, Edificio Banco Bolivariano, Oficina 702, Quito, Ecuador, asisten Julio César Hidalgo Sánchez a nombre y en representación de SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A. y José María Gordillo Morales, en nombre y representación de ECUADOR SHAREHOLDER, LLC, que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILÉS S.A.

Preside la Junta José María Gordillo Morales y actúa como secretaria ad-hoc Geovanna Osorio Schettini.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

Accionista	No. de acciones	Capital suscrito y pagado
SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	15'990,773	15'990,773
Ecuador Shareholder, LLC	3'911,723	3'911,723
Total	19'902,496	19'902,496

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en junta general universal de accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Designar Comisario y fijar su remuneración.
5. Designar Auditor Externo y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL
GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía a Luis Moreano Ordoñez para el ejercicio 2019. Igualmente, se resuelve delegar a la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

Con todos los votos a favor se nombra Auditor Externo de la compañía a ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA. para el ejercicio 2019. Igualmente, se resuelve delegar a la administración la facultad de fijar la remuneración del Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



José María Gordillo Morales
Presidente



Geovanna Osorio Schettini
Secretaria



Julio César Hidalgo Sánchez
SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.



José María Gordillo Morales
Ecuador Shareholder, LLC